



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Cansahcab, Yucatán  
2015-2018



Cansahcab, Yucatán a 23 de Noviembre del 2016  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información


Br. Mirian Carolina Catzin Couoh  
Titular de la UMAIP de Cansahcab  
PRESENTE

En respuesta a su oficio marcado con el número. UMAIP/ CANS/ 006 / 2016 de fecha 23 de Noviembre de 2016, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **Programa Operativo Anual**. Que se hubiese generado para el periodo (octubre 2015 a abril 2016) relativo al **Artículo 9 fracción VI** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 Inciso C Fracción II, 61 Fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo octubre 2015 a abril 2016 toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual \_\_\_\_\_ del H. Ayuntamiento de Cansahcab.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente,

  
Prof. Eduardo Lugo Chale  
Secretario Municipal



Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Catzin

Fecha de actualización de la información: 25 noviembre 2016